

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 8.975/2011

Don Andrés Fierro Mateo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 337/2011 a instancia de D^a Francisca Galán López, representada por la Procuradora doña Beatriz Madrid Soriano, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo y registro del exceso de cabida de la siguiente finca: Casa-Pajar, con una superficie de 157,7561 metros cuadrados según inscripción registral y 249 metros cuadrados según catastro, de los que 77 metros cuadrados están construidos, todo ello en la calle Ermitas, 12, de Dos Torres (antes callejón de San Roque a San Bartolomé, sin número).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al T. 263, Libro 66, Folio 156 vto, inscripción 5ª, a nombre de Antonio Galán Serrano, inscripción de más de treinta años y catastrada a nombre de la promotora doña Fca. Galán López.

Colindantes: Antonio Galán Márquez y Manuel Madueño Sánchez.

Dicha finca la adquirió en pleno dominio con carácter privativo mediante escritura de aceptación y adjudicación de herencia de fecha 12/07/2010.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 27 de septiembre de 2011.- El Juez, firma ilegible.